

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO URB. RESIDENCIAL REVA SCP

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Residencial Reva 7 de octubre de 2019

Estimado socio/a Sr. Sra.:

*Por el presente le comunico que, el **domingo 15 de Noviembre de 2020** a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, se celebrará la **Asamblea General Ordinaria del Club Social y Deportivo de la Urbanización Residencial Reva S.C.P.** en las instalaciones del propio Club (**PISTA TENIS-MULTIUSOS Y SI EL TIEMPO LO PERMITE, DE LO CONTRARIO SE REALIZARÁ A LA SEMANA SIGUIENTE CON EL MISMO DÍA Y HORA**) al efecto de tratar el siguiente:*

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.*
- 2. Presentar, informar, examinar y aprobar si procede, la Memoria, Balance y Cuentas Anuales del ejercicio 2019.*
- 3. Servicios jurídicos y Hacienda.*
- 4. Información de las mejoras realizadas y pendientes.*
- 5. Morosidad. Medidas judiciales a adoptar.*
- 6. Presentación y propuesta para autorizar el presupuesto y cuota trimestral del año 2020-21*
- 7. Asociación de vecinos Reva.*
- 8.- Renovación y/o dimisión cargos Junta Directiva.*
- 9.- Ruegos y preguntas.*

De no estar al corriente con sus cuotas, se les privará de su derecho a voto. ART. 21 "Asistencia y representación de los socios.", art. 4 Régimen interior y tal y como se vienen autorizando y reflejando en las Actas de Asambleas anteriores.

Procedemos a informarles que tienen a su disposición, en la oficina del Club Social y Deportivo y en su WEB <https://clubsocialreva.es/>, Memoria y Datos Contables Ejercicio 2019, tal y como se contempla en el "Artículo 34º. Cuentas anuales.

El Secretario
Don. Vicente Martínez Gómez

Vº Bº El Presidente
Don Pablo Genoves Dubón

Delegación de voto

*D/Dª.....;con DNI..... como socio número..... delego mi derecho al voto en D/Dª....., para que en la Asamblea Ordinaria del Club social y Deportivo Urbanización Reva SCP del **15 de Noviembre de 2020**, ejercite en la forma que estime oportuna, los derechos de voto que pudieran corresponderme con relación a los asuntos que se trate en la mencionada Asamblea y que figuran en el orden del día de esta convocatoria.*

Fdo: El socio que delega.

Fdo: La persona delegada